DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS (AS) QUE INDICA.

DECRETO Nº 3910

CHILLÁN VIEJO, 02 MAY 2023

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios Nº 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 489/23.01.2023 Establece subrogancias automáticas para los funcionarios según se indica Decreto Alcaldicio N° 10683/30.12.2022 mediante el cual nombra como Directora del Departamento de Salud Municipal a la Srta. Oriana Mora Contreras. Decreto Alcaldicio N° 10.813/30.12.2022, el cual Designa a Don Rafael Bustos Fuentes, como secretario Municipal Subrogante.

b) Cometido de fecha 13/04/2023 de funcionarios del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, mediante la cual solicitan el día 28/04/2023 en jornada de 07:45 a 17:15 horas, para asistir a Jornada de capacitación Trabajo en Equipo, Sector 1, a realizarse en centro de eventos "Fundo Porvenir", Chillán Viejo.

c) Autorización dada por la Directora del Departamento de Salud Municipal con fecha 26/04/2023.

DECRETO:

1.- AUTORICESE a los funcionarios Según siguiente listado, pertenecientes a CESFAM Dr. Federico Puga Borne, el día 28/04/2023 en jornada de 07:45 a 17:15 horas, para asistir a Jornada de capacitación Trabajo en Equipo, Sector 1, a realizarse en centro de eventos "Fundo Porvenir", Chillán Viejo.

NOMBRE APELLIDO	RUT
Felipe Bocic	[redacted]
Paula Cáceres	[redacted]
Darling Saldias	[redacted]
Viviana Bustamente	[redacted]
Alexandra Cifuentes	[redacted]
Paula Arriagada	[redacted]
Fernanda Venegas	[redacted]
Oscar Vidal	[redacted]
Elizabeth Araya	[redacted]
Antonio Avalos	[redacted]
Juan Barrera	[redacted]
Romina Bastias	[redacted]
Marilyn Carrasco	[redacted]
Katherine Aparicio	[redacted]
Grace Medina	[redacted]
Bernarda Mardones	[redacted]
Beatriz Fuentes	[redacted]
Marta Burgos	[redacted]

2.- El viaje lo realizará en locomoción colectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/OES/OMC/CSN/afe

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, RRHH.

L. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO

28 ABR 2023